

FUNCIÓN JUDICIAL



188942746-DFE

Juicio No. 22241-2022-00001

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ORELLANA. Orellana, jueves 27 de octubre del 2022, a las 11h37.

Señor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.-

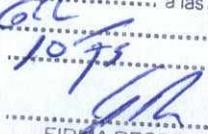
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 86.5 de la Constitución de la República del Ecuador y numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto al presente se dignará encontrar copia certificada de la Sentencia dictada por los señores Jueces de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Orellana, dentro de la Acción de Protección signada con el No. 22241-2022-00001 S-CPJO, planteado por VERONICA BEATRIZ SARITAMA DIAZ, en contra de Jose Ricardo Ramirez Riofrio, y sus Concejales señores Ivan Valladares Noboa, Miguel Angel Sabando Varela, Colon Esteban Malla Valdivieso, William Edmundo Armas Ramirez, Orlando Vinicio Jimenez Jimenez, y Judith Magali Hidalgo Cueva, y Dr. Iñigo Salvador Crespo, en calidad en Procurador General del Estado.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

CASTRO CASTRO TOBIAS ELIEZER

SECRETARIO TEMPORAL

	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy...	01-11-22
Por...	a las... 16H11
Anexos...	1073
	
FIRMA RESPONSABLE	

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
TOBIAS ELIEZER
CASTRO CASTRO
C=EC
L= FRANCISCO DE
ORELLANA
CI
2200059257